



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

209**CÓRDOBA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 152 de 2012 se ha acordado citar a “Axón Piqueras, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 17 de septiembre de 2012, a las once y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría judicial de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para sirva de citación a “Axón Piqueras, Sociedad Limitada”, siendo su último domicilio conocido en la calle Solana, número 17, de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para que su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 15 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.334/12)